

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Martes 25 de Setiembre de 1877.

Núm. 12,321

CADIZ 25 DE SETIEMBRE.

Quien haya leído, sin conocimiento alguno de lo que ha escrito EL COMERCIO, el artículo que nos dedicaba antes de aver *La Prensa Gaditana*, habrá podido creer que nosotros tenemos la pretensión absurda de que la autoridad se convierta en una especie de maniquí al servicio de unas cuantas personas que, á título de hombres políticos y de amigos del gobierno, ejerzan aquí una influencia absoluta, incondicional, como mentores obligados de la autoridad misma en toda clase de asuntos.

El público, empero, nos conoce bastante, sabe bien hasta qué punto somos y hemos sido siempre partidarios leales y sinceros del principio de autoridad, y no nos atribuye seguramente semejante propósito, ni cree una palabra de lo que de nosotros dice *La Prensa Gaditana*.

Los gobernadores de las provincias son ante todo y sobre todo los ejecutores de la ley, y en este concepto tienen que ser imparciales y justos en sus resoluciones, y amparar en el ejercicio de su derecho, lo mismo al amigo que al adversario, lo mismo al que acepsa que al que combate la política del gobierno. La autoridad que en el ejercicio de sus atribuciones meramente legales tuviese dos criterios distintos para aplicarlos distintamente á los unos y á los otros, bajo la presión de influencias extrañas, ó por motivos de conveniencia privada ó de partido, faltaría evidentemente á uno de sus primeros deberes. ¿Como había de querer EL COMERCIO que esto se hiciese hoy en Cádiz ni en parte alguna, hallándose como se halla interesado en fortalecer y consolidar el crédito de la situación actual?

Pero los gobernadores de las provincias son también los representantes políticos del gobierno, y considerada su misión bajo este otro punto de vista, nada hay en ella que no se concilie perfectamente con la influencia de las personas que por identidad de ideas y de opiniones y en interés de una política dada, reúnen en cada provincia y en cada localidad fuerzas y elementos populares que hacen falta al poder público en la lucha constante que le promueven los partidos contrarios, y esas personas pueden ser oídas, pueden ser atendidas, pueden ser consideradas en todo lo que á la política se refiere, sin que la autoridad se ponga á su disposición, sin que la autoridad se deje dominar por ellas, sin que la autoridad les sacrifique su criterio, su rectitud, su imparcialidad, su independencia.

Esos caciques inventados por *La Prensa Gaditana* para armar ruido y seducir incautos, son simplemente un mito creado en la fantasía de nuestro colega. Lo que hay aquí son hombres políticos que pertenecen al partido liberal-conservador, que están como tales al lado del Gobierno, del propio modo que el Gobierno está al lado de ellos: que naturalmente tienen amigos en toda la provincia, y amigos á quienes prestan y de quienes reciben el apoyo que unos y otros se deben recíprocamente; pero que reconocen y acatan el derecho de la autoridad á resolver todos los asuntos con su criterio propio, sin que se les haya ocurrido jamás la idea presuntuosa de querer imponerse á la autoridad misma, haciéndola instrumento ciego é inconsciente de sus opiniones ó sus deseos.

Los gobernadores como representantes políticos del Gobierno, no son, no pueden ser neutrales, pero son y deben ser imparciales entre amigos y adversarios, y sobre todo tienen que ser justos y conservar para serlo la posición independiente que corresponde á la autoridad y desde la cual contienen al amigo que se desmanda, como corrigen al adversario que se extravía, no permitiendo que nadie se les encime ni les usurpe moral y materialmente los fueros y las prerogativas del poder.

Todo eso es á en la conciencia de *La Prensa Gaditana*, como está en la conciencia de cuantos sinceramente aceptan las prácticas, las costumbres y las condiciones del sistema constitucional. Lo que hay es que *La Prensa*, como periódico de oposición, desearía que los amigos políticos de la situación actual fuesen desairados á título de caciques para que el gobierno se quedase solo y poder así combatirlo con mejor éxito. No hay mas que esto en el fondo de los artículos de *La Prensa*; pero por lo mismo que no hay mas que esto, el colega pierde el tiempo inútilmente. Se le vé venir y... basta.

No comprendemos el exabrupto del *Diario de Cádiz* de antes de ayer sobre la cuestión del presupuesto municipal.

Días hace que dimos por terminada toda polémica sobre este asunto, mientras en vista del presupuesto que estamos publicando no se fijasen hechos concretos sobre los cuales nos fuese posible discutir.

Desde entonces ni al *Diario* ni á sus articulistas mas ó menos oficiosos hemos dicho una palabra.

¿Por qué, pues, se sulfura nuestro colega? ¿Podemos hacer mas en su obsequio que dejarle completamente libre el campo de las generalidades en que sin contradicción alguna por nuestra parte se ha despachado y se despacha á su gusto?

El espectáculo que ha ofrecido estos días la Bolsa de Madrid ha inspirado las siguientes líneas á un apreciable colega de aquella capital:

«Cuando á mediados de Junio último, dice se inició la subida de nuestros fondos, merced á las acertadas disposiciones del ministro de Hacienda, hubo periódicos que, arrastrados por una obcecación inconcebible y anti patriótica, agotaron el arsenal de sus argumentos opositoristas, queriendo demostrar que aquella mejora carecía de base sólida, no concediéndole otro carácter que el de un movimiento transitorio, precursor de inmediatos desengaños. Nosotros, que no nos apasionamos al tratar las cuestiones generales de Hacienda, y mucho menos las especiales de crédito, sostuvimos entonces la opinión contraria: el alza, decíamos, tiene grandes probabilidades de consolidarse y la misma lentitud con que se realiza es una prueba de su firmeza. ¿Quiénes estaban más en lo cierto? Han trascurrido tres meses, acentuándose progresivamente el alza de todos los valores y adquiriendo ésta tal solidez, que ni los especuladores bursátiles más pesimistas admiten hoy la eventualidad de un retroceso que haga figurar en nuestras cotizaciones los anteriores tipos. La convicción general, muy justificada, es que el período de la decadencia de nuestro crédito ha terminado para no volver.

La Bolsa de Madrid, según indicábamos en nuestro último número, presentaba ayer el aspecto de sus mejores tiempos, advirtiéndose una animación que contrastaba singularmente con el profundo abatimiento que ha dominado

durante un largo período á los especuladores. La demanda era general, hallándose solicitados con empeño todos los valores, sin excepción alguna. Los rentistas no se muestran dispuestos á enagenar su papel, y los que tienen hechas compras para especular esperan con fundamento mejores cambios. Las cotizaciones de nuestros fondos en el extranjero continúan acusando una mejora que, según todas las probabilidades, no ha llegado á su término. La difícil empresa de enaltecer el crédito nacional adelanta visiblemente. Los esfuerzos del actual ministro de Hacienda, secundados por el apoyo unánime de la opinión, obtienen el resultado que habíamos previsto, y dados ya los primeros pasos con feliz éxito, la obra de nuestra regeneración financiera continuará resueltamente hasta satisfacer las legítimas aspiraciones del país.

Cuanto se ha normalizado la situación de la Hacienda en estos últimos años, no es necesario demostrarlo, pues lo están evidenciando los hechos. Desde 1876 hemos visto publicarse los presupuestos dentro del primer mes del ejercicio, después de una amplia discusión en las Cortes, habiendo cesado la irregularidad que lamentamos desde 1868; pero el gobierno aspira á más, y no descansará hasta realizar levantados propósitos. Los presupuestos de 1878 á 79 serán sometidos al examen del Congreso el mismo día en que reanude sus sesiones, á fin de que votados antes de 1.º de Mayo, quede tiempo suficiente para adoptar las medidas que su planteamiento exige. Así se acordó en el último Consejo de ministros, disponiéndose acto continuo que los respectivos ministerios formen sus presupuestos parciales antes del 1.º de Noviembre, remitiéndolos al de Hacienda para la confección del general. Las economías se llevarán al último límite posible en todos los departamentos, suprimiéndose sin contemplaciones todo gasto cuya necesidad no esté plenamente justificada.

Por este medio, é introduciendo al mismo tiempo en el presupuesto de ingresos aquellas modificaciones que la experiencia aconseje, llegaremos á la completa estinción del déficit, que ha de ser la base de nuestra reorganización financiera y del enaitecimiento del crédito nacional.»

Hé aquí algunos párrafos del manifiesto que el Sr. Lagunero ha publicado en Ginebra:

«Recuerde el Sr. Castelar su historia política; vuelva á leer sus folletos y sus artículos en la prensa; recuerde sus discursos en el Parlamento, en salones, calles y plazas; compare su vida política con la nuestra en lo que al amor al orden, á la defensa de la libertad y á la consecuencia política se refiere, y diga, pues, puesta la mano sobre su conciencia, quiénes son los que han contribuido al extravío de nuestras masas y quiénes los que, sin haberse separado nunca de la senda del progreso, ni anatematizar hoy lo que santificaron ayer, han querido constantemente que el pueblo marche al compás de los acontecimientos, sin negarle jamás nada de lo que había conquistado ó le prometieron y sin permitirle ni ofrecerle lo que juzgaron irrealizable.

Permita el Sr. Castelar, que con la ruda franqueza del soldado, le diga que cuando se han predicado durante veinte años ideas de las cuales se hacia depender la felicidad de la patria, podrá haber derecho, cuando se reconoce el error, á confesarlo leal y francamente y retirarse á su casa; pero nunca para pretender constituirse en oráculo del partido republicano, cuando leyendo sus tan repetidas como intempestivas declaraciones de hoy, apenas si le queda ya mas que el nombre; y aun mucho menos para maltratar desde lo alto de la tribuna una vez y otra vez y llamar demagogos á los que no tienen otro delito que ser menos ilustrados que él y haber creído ciegamente lo que les aconsejó con su elocuente palabra una y mil veces.»

En los presupuestos que han de regir en la isla de Puerto-Rico durante el ejercicio de 1877-78, los ingresos se calculan en 3.727.710 pesos fuertes, habiéndose estimado sus rendimientos tomando por base los obtenidos en el ejercicio de 1875-76. Hé aquí el resumen general de los mismos:

	Pesos fuertes.
Contribuciones	496.800
Aduanas	2.666.060
Rentas estancadas	213.290
Bienes del Estado	89.080
Ingresos eventuales	262.480
Total	3.723.710

Los gastos presupuestos ascienden á 5.105.783 pesos, distribuidos en esta forma.

	Pesos fuertes.
Obligaciones generales	392.124
Gracia y Justicia	425.714
Guerra	2.678.803
Hacienda	328.879
Marina	70.147
Gobernacion	972.594
Fomento	297.522
Total	5.105.783

De esta cifra hay que deducir un millón 393.944 pesos, importe de las cantidades que estando ya satisfechas en el transcurso de 1875-77, figuran sin embargo para formalizar en los capítulos de «Resultas de ejercicios cerrados» Los gastos correspondientes al nuevo año económico quedan, pues, reducidos á 3.711.839, estimándose un sobrante probable de 15.870.

Los periódicos de New-York, alcanzan á la fecha de 7 del actual.

Las Novedades publica una correspondencia en la que se extracta, lo comunicado á la prensa cubana por un corresponsal en campaña en dos cartas de 21 y 25 de Agosto último.

Dice una de estas cartas refiriéndose al último viaje que hizo el general en jefe:

«Por todas partes hemos pasado con 20 ó 30 hombres á lo mas, y en ninguna se han opuesto, ni siquiera lo han intentado fuerzas insurrectas.

No quiere esto decir en manera alguna que no existan enemigos en muchos de los puntos que hemos recorrido, pero sí es una buena y nueva prueba del estado de abatimiento y postración en que se hallan.»

El telégrafo presenta como próxima la tantas veces anunciada batalla en las orillas del Jantra, que se cree decida en gran parte del éxito de la campaña. En cuanto á Plewna, el bombardeo continúa de una manera muy viva, habiendo adelantado los rumanos por medio de trabajos de zapa hasta 250 metros de las posiciones turcas.

Hé aquí el telegrama que publica *El Imparcial*.

«Bucharest 21 de Setiembre á las once y 30 de la mañana. Recibido en Madrid á las tres y 40 de la tarde.—Acabo de llegar á Plewna.

Los turcos han atacado de nuevo con inútil heroísmo el gran reducto de Grivitza.

Las posiciones de Plewna están cercadas por las tropas rusas y rumanas que avanzan lentamente.

Se hacen los últimos preparativos para una gran batalla entre los rios Jantra y Lom.»

A juzgar por lo que indica un cole-

ga, la junta directiva del partido moderado histórico se reunirá tan pronto como regrese á Madrid el Sr. Moyano, para ocuparse de cuestiones de conducta y de organizacion.

Presupuesto municipal de Cádiz para 1877 á 1878, con algunas anotaciones y observaciones para su mejor estudio y conocimiento.

(CONTINUACION.)

GASTOS.	Gastos obligatorios.	Gastos voluntarios.
	PESETAS.	PESETAS.
Capt. 9.º—Art. 3.º		
Sumas anteriores	842.219'13	117.336'25
Relacion núm. 63.		
FESTAS CIVILES Y RELIGIOSAS.		
Para las honras de las víctimas del 10 de Marzo		112'50
Para el setenario de Dolores en la Capilla de la ciudad		125
Fiestas de Semana Santa		587
Santísimo Córpus Christi		10.000
Festividad de la Virgen del Rosario		250
Id. de los Santos Patronos		1.000
Id. de la Purísima Concepcion.		400
Velada de Nuestra Señora de los Angeles.		30.000
Fiestas del Carnaval.		4.000
Alquileres de almacenes.		3.000
	842.219'13	166.810'75

Las tres partidas de 250, 1.000 y 400 pesetas se deben considerar como gastos obligatorios, pues proceden de votos hechos por la ciudad; la de 112'50 se fija para costear unas honras por las víctimas del 10 de Mayo, y la de 125 para ayudar á costear las fiestas de Ntra. Señora de los Dolores en la Capilla propia de la ciudad, situada en la Iglesia de San Juan de Dios, consignándose tambien 587 pesetas para las festividades de Semana Santa.

Se han puesto pesetas 10.000 para adornar y arreglar la Carrera del Santísimo Córpus Christi y para abonar todos los gastos de la salida de la procesion que son de cuenta de la ciudad, cantidad aproximada á la que se ha gastado en este año en que hubo necesidad de reponer una buena parte de los toldos que cubren la carrera.

Se consignan para la Velada solo 30.000 ptas., habiéndose gastado bastante mas en este año: son demasiado conocidas de las personas para quienes escribimos, las importantes sumas gastadas en situaciones peores que la actual, en esta fiesta de que tan partidarios se han hecho todos los periódicos de la plaza, siendo El Comercio el que menos la ha defendido. Al tratarse de este gasto en el Ayuntamiento, siempre ha habido levantada discusion sobre la conveniencia de llevarla ó no á efecto, influyendo en el ánimo de los que la combatian el natural deseo de hacer economias, y de los que la defendian el creerlo impropio cuando la ciudad se encontraba tan angustiada. El ayuntamiento ha estimado que ese gasto no exajerado es reproductivo y que si gastando 20.000 duros traería un perjuicio para la ciudad, gastando 10.000 probablemente habria beneficio, por el fabuloso número de personas que concurren á los pueblos y que dejan aquí sumas importantes.

Decimos que se ha gastado mas este año de lo consignado, y vamos á explicar la causa.

Al acordarse por el Ayuntamiento el establecimiento de la Velada la Comision de fiestas revisó y reconoció con los peritos todo el material existente para poner aquella, y lo encontró en tal estado, que era casi indispensable hacerlo todo de nuevo, por hallarse las maderas agugereadas y los lienzos rotos y podridos, siendo necesario gastar importantes sumas en su recomposicion sobre aquella base. Era grave el conflicto en que se encontraba la Comision, pues para cumplir

el acuerdo del ayuntamiento ni con el doble de lo consignado podria hacerse la Velada. En esta situacion y pensando lo mejor estimó dar cuenta al ayuntamiento de un nuevo proyecto que aprobado fué puesto en práctica, si bien no pudo desarrollarse todo él, á causa del mayor costo que iba resultando. Llevado á cabo lo que este año se presentó, se ha hecho con tales condiciones, segun nos informa uno de los individuos de la Comision á quien debemos estos datos, que todo el material de la Velada puede colocarse el año que viene, sin que cueste 500 duros el dejarlo establecido en el paseo de las Delicias: si esto se realiza debemos creer que la Comision ha hecho una gran economia para esa fiesta.

Para las de Carnaval estan consignadas 4.000 pesetas y 3.000 para pago de alquileres de almacenes en que se custodian efectos de la ciudad.

Capítulo 9.º—Art. 4.º
Sumas anteriores 842.219'13 166.810'75

Relacion num. 64.
JUBILACIONES Y PENSIONES.

Para D.ª Josefa Cabeza de Vacca, directora que fué de la academia de la Concepcion por la que fué concedida por su magestad en 1.º de Febrero de 1861. 412'50

D. José M. Beyens, oficial que fué de la secretaria por la que le fué concedida por el Gobernador civil en 5 de Noviembre de 1867. 1.500

Maria Miesta, viuda de don José Urrunaga, director que fué de escuelas públicas por la concedida por su magestad en 17 de Agosto de 1857. 547'50

Dolores Garraton, hija de don Juan Garraton, mayordomo que fué de ciudad por la id. por el ayuntamiento en 29 de Agosto de 1873. 500

Bernarda Marti, en recompensa de los servicios prestados por su abuelo don Francisco en el año de 1808 durante la epidemia de que falleció el 20 de Febrero de 1816. 1.000

A D.ª Virginia Cabrera, huérfana de D. Mateo, oficial de contaduria del ayuntamiento de 20 de Febrero de 1861. 1.000

Manuela Garfia, viuda de don José M. Prieto, director que fué de escuelas públicas acordada por el ayuntamiento en 26 de Febrero de 1864. 750

Maria Josefa Diaz, nieta de D. Manuel Gutierrez, profesor que fué de la Academia de Bellas Artes, aprobado por el director general de administracion local Viuda é hijos de D. José Galán ayudante que fué de instrucción pública, por la pension concedida en 3

de Marzo 1868.	250
Maria del R. Paños, viuda de Devoz, director que fué de la Escuela de San Francisco, en 8 de Enero 1869.	1.000
Francisco Blanco, por sus estudios en medicina.	500
Viuda é hija de Don Francisco Barreno, portero que fué de sala, concedida en 20 de Setiembre 1870.	583'34
A Pedro Piñero, jubilacion. como sereno á 5 reales diarios.	456'25
Juan Iglesias, idem id. id.	456'25
Antonio Fernandez, id. 6 id.	547'50
Manuel Cuevas, listero que fué del empoderado.	730
Antonio Sanchez, jardinero mayor que fué, una peseta diaria	365
Eduardo Moreno, alcaide que fué del Cementerio	1.250
Huerfanos de Molinary	666'50
Antonio Carrera Galiana, para sus estudios de náutica.	900
Viuda de D. José Mercader, celador que fué del mercado de la plaza de la Libertad.	584'33
Cinco pensiones de á 500 pesetas para estudios de medicina, magisterio y música.	2.500'
Cabo sereno Navarrete.	480
Viuda é hijas del oficial de empedrado Contreras	678

850.678'97 176.498'08

Las pensiones anotadas como obligatorias no pueden suprimirse por estar concedidas con arreglo al Real decreto del 2 de Mayo de 1858: las otras son voluntarias y pueden suprimirse con acuerdo del ayuntamiento; quien tambien ha acordado la revision de todos los expedientes nombrándose una comision que se ocupa de lo mismo, y por lo que aparecerá sin poner los nombres las pensiones de cinco personas, en lugar de siete por creerse que podrán reducirse á 5 y entonces se anotarán los nombres en el presupuesto.

(Se continuará.)

Correo de anoche.

MADRID 23.

Hoy á las tres de la tarde saldrá de la Granja para San Lorenzo la real familia.

—A las tres de esta tarde han salido para el Escorial el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Estado, Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento y Marina.

—No se confirma la noticia de que se habia acordado celebrar Consejo de ministros en el Escorial, presidido por S. M. Probablemente no se celebrará hasta que se halle la corte en Madrid.

—El viaje de conde de Sepúlveda ha tenido por objeto preparar las habitaciones que han de ocupar en palacio las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia.

—Segun el *Diario Español*, varios generales de procedencia moderada saldrán de Madrid para el Escorial el día 24, con objeto de cumplimentar á los señores duques de Montpensier y princesa Mercedes.

—El Sr. Canovas del Castillo lleva á la firma del rey un decreto nombrando á un ex-diputado para una plaza vacante en Gobernacion.

—El duque de la Torre, que regresará á Madrid en esta semana, saldrá á los pocos dias para Arjonilla.

—Anoche se dijo en algunos circulos que el general Martinez Campos regresaría á la Peninsula á mediados de Octubre.

El rumor carece por completo de fundamento.

—El ministro de Hacienda ha remitido al de Estado el proyecto de contestacion á la nota recibida del gabinete francés con motivo de los tratados de comercio.

—Parece que el gobierno ha comenzado á ocuparse ya de la anunciada combinacion de gobernadores, que aunque será importante, se dice que no será tan extensa como se anunció.

—El Mártes 2 de Octubre, á las dos de la tarde, inaugurará S. M. el rey don Francisco de Asis las obras de la seccion española en el Campo de Marte de Paris.

—El consejo de Estado ha evacuado ya la consulta sobre el pliego de condiciones para la subasta del servicio de vapores entre la peninsula y las Antillas, y segun parece, el Consejo llama la atencion del señor ministro de Ultramar sobre la cabida fijada para los nuevos vapores que hayan que hacer este importante servicio.

Viena, 22 (2'40 t.)—El rumor circulado sobre un gran descalabro sufrido por los rusos en Biela el Jueves último carece de fundamento.

La Puerta rehusará aceptar toda proposicion de armisticio que se intente, siempre que el plazo exceda de diez dias.

Paris, 21. — El tribunal que entiende en la causa de Gambetta ha rechazado la peticion formulada por su abogado defensor, sosteniendo la sentencia.

Paris 23 (7'50 mañana).—La prensa de esta mañana publica telegramas confirmando la derrota de los rusos cerca de Biela en Tchairkoi.

El periódico el *Moniteur rumano* publica una relacion detallada de las atrocidades cometidas por los turcos.

Los rumanos han batido ventajosamente en el camino de Widdin á los circasianos.

Viena, 23.—Los despachos de Constantinopla no confirman la victoria que ayer se atribuía á Mehemet-Ali.

La batalla continúa con el czarowich cuya situacion en Schipka no ha cambiado.

Las grandes lluvias entorpecen mucho las operaciones.

Últimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 24 de Setiembre.

3 p.⊕ consolidado, 12'42 1/2 y 97 1/2.
3 p.⊕ exterior, 13'05.

Gacetas.

La Prensa Gaditana tiene razon para pedir que se abone el interes correspondiente á las obligaciones del empréstito de la Diputacion provincial que, amortizadas en el sorteo de fin de Diciembre, no han podido pagarse todavia.

Pero nuestro colega comprenderá tambien que la amortizacion de las obligaciones supone naturalmente la de los cupones que llevan anexas. ¿Cómo han de quedar amortizadas aquellas sino lo quedan tambien los cupones que son parte de las obligaciones mismas?

Los interesados tienen la garantía de las facturas con las cuales pueden reclamar el pago de los intereses de la demora en el pago; pero eso hay que consignarlo en el presupuesto y la consignacion no puede hacerse sino por la Asamblea cuando esta se reuna.

Algunos colegas de la plaza publican la siguiente noticia haciendo justicia á la honradísima persona á quien se refiere.

«Segun de público se dice, el Sr. D. José Maria Alcalde ha solicitado la plaza de portero mayor del gobierno civil de esta ciudad, vacante por fallecimiento del Sr. D. Julian Fernandez.»

Muy justo nos parece fuese nombrado el citado señor, pues es sumamente digno por su subordinacion, celo y cortesía.»

Antes de anoche á las ocho y media fué sorprendido en la calle de San Francisco Javier, por dos hombres, un conocido vecino de esta ciudad, al que le robaron de un tiron el reloj, poniéndose en precipitada fuga. Los rateros aún no han sido habidos, pero es posible se consiga su captura.

Se ha dispuesto que la fragata *Numancia* deje de formar parte de la escuadra de instrucción que se encuentra en Cartagena.

Aquel buque, al mando del Sr. Cabeiro, saldrá para la Habana á prestar servicio, durante el tiempo reglamentario, en sustitucion de la *Zaragoza*, que se espera en Cádiz de regreso.

Los temporales han causado en algunos pueblos de la provincia de Almería daños de consideracion y desgracias personales.

Dice *El Imparcial*, que pronto se elaborarán nuevas clases de cigarrillos en las fábricas nacionales.

Probablemente será el vapor *Vasco* ó el *Vulcano* el barco que servirá á la comision encargada de practicar el deslinde de terrenos en la costa de Marruecos, para el establecimiento de una pesquería.

Los dos reos ejecutados en Algeciras fueron perfectamente preparados para el trance fatal por los dignos y virtuosos sacerdotes D. José Bocio y D. José Terrone, y se encaminaron á pié hácia el sitio de la ejecución. Su aire compungido, su recogimiento, su cristiana resignación, excitaron en favor suyo las simpatías de la multitud, que jamás deja de respetar y compadecer á los que sufren.

La fúnebre comitiva, compuesta de los reos, sacerdotes auxiliares, ministros de justicia, tropa de la guarnición y pueblo marcharon silenciosamente, sin que el menor murmullo llegase á turbar en lo mas mínimo la solemne gravedad del acto.

Una vez en la esplanada, la tropa formó cuadro en derredor del patíbulo, dando en seguida entrada á los reos y sacerdotes citados. Todos subieron los funestos escalones del tablado, admirando en alto grado á los espectadores la serenidad de Luna y de Lopez, á quienes, al parecer, ninguna impresion produjo la vista del banquillo. En los últimos y supremos momentos, recibieron los sentenciados la absolución de sus culpas, se despidieron de los ministros de la religion, que ni por un instante les habian abandonado, y ocuparon su respectivo asiento, dispuestos á dejar de existir en breve.

Efectivamente; el ejecutor, despues de la acostumbrada ceremonia de pedir perdón, procedió á cumplimentar su cometido: pocos minutos más, y los reos habian pasado á la eternidad!

Sucursal del Banco de España.

Los tenedores de obligaciones del Banco y del Tesoro, séries exterior é interior domiciliadas en esta Sucursal para el pago de sus intereses y amortizacion, pueden pasar desde el día 26 del corriente á las oficinas de la misma, á recoger las facturas para la presentación de los cupones vencidos el 1.º de Octubre próximo y de las obligaciones que han resultado amortizadas en los sorteos celebrados el 1.º y 5 del actual respectivamente.

Las facturas que no e hubieren presentado antes del 10 de Octubre, perderán su domicilio en esta dependencia, y solo podrán cobrarse en la caja central.

Cádiz 24 de Setiembre de 1877.—El secretario, *Eduardo Resinas.* (766)

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros como cucliciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de os Doblonos, 23.

(717) D. Federico Fedriani.

Ladrillos Refractarios.

Se vende una partida, que se darán á precios arreglados.

En el Puerto de Santa Maria, calle de San Juan, núm. 31, daran razon.

(762) 14s

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos.

Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de a Madera, núm. 24. (710)-s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE SETIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel teniente coronel de la Reserva de Cádiz D. Esteban Rufo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Regimiento Canarias, octavo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Regimiento de Canarias.

Be órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy.*

D. Jose de la Viesca, alcalde de esta ciudad.

Se publica per término de 15 dias que empezarán á contarse desde el en que aparezca el presente inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, la subasta de la casa calle del Laurel, núm. 2 moderno, á la alza de las dos terceras partes de las 28,520 pesetas en que ha sido retasada, y el acto del remate ha de tener lugar en la oficina del negociado de fincas ruinosas, sita en la planta baja de la casa Capitular, á las dos de la tarde del día de la terminación del plazo, ó al inmediato si fuese feriado, y baj el pliego de condiciones que está de manifiesto para conocimiento de los licitadores.

Cádiz 22 de Setiembre de 1877.—*José de la Viesca.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 21 de Setiembre de 1877. y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	á	
2 bueyes..... de	1'35 á 1'48	
0 vacas..... de	á	
3 novillos..... de	1'49 á 1'53	
9 uteros..... de	1'44 á 1'58	
9 eraios..... de	1'50 á 1'58	
2 añosjos..... de	1'56 á 1'59	
3 terneras..... de	1'71 á 1'74	
0 cerdos..... de	á	
28 reses vacunas con peso de kilos,	3.553	1/2
0 cerdos id. id.	0	
1 carneros id. id.	20	

Suma total de kilos..... 3.573 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 24.

Hombres.....	2
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	1

Total..... 5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 23.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	122'41
id. id. de Tierra.....	808'46
id. id. de Sevilla y depósitos.....	0'
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	928'87

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dictada ante mí, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar á don Antonio Martínez Cantero, que falleció en esta ciudad en el mes de Abril del año último, sin que se ancuñtre disposición testamentaria, para que en el término de 20 dias, contados desde la insercion de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en este juzgado en los autos de ab-intestato del referido, que radican por mi escribania, en los cuales se han presentado hasta ahora solicitando se les declare herederos don Angel Romero y Martiuez, sobrino carnal del finado, doña Micaela, don Rafael, doña Eliodora y doña Maria de la Gloria Sanchez y Romero, hijos de doña Luisa Romero y Martinez, sobrina carnal tambien del finado.

Cádiz 3 de Setiembre de 1877.—*José Martínez.* (767)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Lope y San Cleofás.
MAÑANA.—San Cipriano y Santa Justina.
JUBILEO.—En la iglesia de la Merced.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ. 14	29.82	SE.	Nublada.	
12 día. 16	29.82	NE.	Llovizna.	
6 tarde. 14 1/2	29.82	SE.	Lluvia.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 50.
Se pone á las 5 y 53.
Sale la luna á las 7 y 8 noche.
Se pone á las 8 y 26 mañana.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 3 y 14 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 25 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 31 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 43 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 24 DE SETIEMBRE.	
Cambios	
Londres.....	á 3 ms. 48'75
Paris.....	á 8 d. v. 5'06
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona.....	id. 1 1/2 daño.
Sevilla.....	id. par
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 3/8 á 1/2 daño.
Santander.....	id. 1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.
Cupones id. id. hasta el 74, á 55 por 100.
Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 24 por 100.
Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.
Cupones id. id. de Enero del 78, á 30 por 100.
Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.
Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 24 por 100.
Cupones id. id. de Junio del 77, á 33 por 100.
Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 30 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Junio del 77 á 82 por 100.

Id. de id. de Diciembre del 77, á 75 idem.

Cupones de la Caja de depósitos, á 80 por 100.

Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, losá mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, á 95 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, á 24 por 100.

Primeras décimas de id., á 48 pS.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 86 por 100.

Facturas de recibos del empréstito, á 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 25 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 88 por id.

Los espresados valores, siendo en paatidas, se abonarán a mas tido de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, á cotizacion.

Se facilitan á los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion á 40 por 100, remitiendo á los pueblos los pedidos que se hagan.

Para comodidad de los tenedores de valores de San Fernando, esta casa ha comisionado en dicho punto á D. José Otero, Vicario 40, á donde podrán llevar aquellos y recibir su importe á los mismos tipos de este anuncio.

Baluarte, 6, escritorio.—*D. José Raggio.*

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 23. Vapor alemán Neapel, cap. W. Genzner, de Hamburgo en 8 dias con un pasajero y carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Barca sueca Axel, cap. J. A. Fex, de Helsingfors en 35 dias con maderas á órdenes.

Y por español Colon, cap. D. J. A. de Albizuri, de Liverpool y Vigo en 50 hs. con 27 pasajeros y carga general á D. José E. Gomez.

Bergantín-goleta francés Hyppolite Marie, cap. Thomas, de Burdeos en 17 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Balandra-vapor español a Cádiz capitán don Francisco Sanchez, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. Antonio Millan é hijo.

Vapor español Estremadura, cap. D. Enrique Leal, de Sevilla en 12 hs. con 8 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Victoria, cap. D. Domingo Menchaca, de Málaga en 14 hs. con 2 pasajeros y carga general á D. R. de Sobrino.

Vapor inglés Lisbon, cap. Holl, de Málaga en 20 hs. con 2 pasajeros y carga general á don Daniel Mac-Pherson.

Vapor español N. Perez, cap. D. Pedro G. Bravo, de Sevilla en 12 hs. con 4 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor francés Constantin, cap. Bourgis, de Lisboa en 27 hs. con carga general á D. Eduardo Collet.

Vapor español Alegria, cap. D. Rafael Cantillana, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Día 24. Vapor español tras atlántico Puerto-Rico, cap. D. Isidoro Dominguez, de Santander en 3 dias con carga general á los señores A. Lopez y C.º

Vapor español Hí-palis, cap. D. José Maguregui, de Vigo en 2 dias con carga general á D. José de la Viesca.

Vapor español Sefia, cap. D. Fermin del Garro, de Liverpool y Vigo en 60 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor ho andés Stella, cap. Dannhewer, de Palermo y Málaga en 20 hs. con carga general á D. Cesar Lovental.

Vapor inglés Rover, cap. T. Cortijal, de Cardiff en 5 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.º

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos de Gibraltar y A geciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor sueco Skandinavién, cap. Nusen, de Cardiff y Vigo en 2 dias en lastre á D. Cesar Lovental.

SALIDOS.

Día 23. Vapor español Segovia, cap. don José Nuchera, con carga general para Sevilla.

Vapor español Numancia, cap. D. Francisco

Jaen, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Rápido, cap. D. Sebastian Pons, con carga general para Sevilla.

Vapor español Valdés, cap. D. Eugenio Ugañez, con carga general para Sevilla.

Vapor español Góngora, cap. D. José Marquez, con carga general para Lisboa y Londres. Día 24. Barca inglesa Clifton, capitán D. Snow, con petróeo de tránsito para Alicante.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquin Millan, con carga general para Sevilla.

Vapor español Primero de Algeciras, capitán D. J. Rodriguez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Barca italiana Marina Carlota, cap. Mazzone, con sal para Rio de la Plata.

Vapor español Itálica, cap. D. A. Ansotegui, con carg general para Huelva.

Barca americana Carrie Berthp, cap. Hall, con sal para Boston.

Bergantín-goleta americano Tarifa, capitán Brown, con sal para Gloucester.

Barca rusa Rosa, capitán J. Gustafsson, con sal y vinos para Relsingfors.

Vapor español Híspalis, cap. D. José Maguregui, con carga general para Málaga.

BUQUES Y LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará pronto la fragata francesa CESAR, capitán Souliand. So amente puede admitirse un pico de carga. Consignatarios, Baluarte 12. (756)» *Morales Borrero y C.º*

PARA PUERTO-RICO.

Se despachará pronto el bergantín goleta CADIZ, capitán Llorca. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (757)» *Morales Borrero y C.º*

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto la fragata ADONIS, capitán Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (758)» *Morales Borrero y C.º*

PARA MANILA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la barca española

VICENTA,

su capitán don Fernando Villabaso. Admite carga y pasajeros. Para mas informes dirigirse á la plaza de las Cuatro Torres, número, 5. (672)» *D. Manuel A. de Amusátegui.*

PARA MONTEVIDEO.

La magnífica fragata francesa de hierro y gran marcha

MENTANA,

de porte de 1,500 toneladas, capitán Dufaure, actualmente en bahía, sa drá para el 23 del corriente Setiembre. Admite alguna carga ligera. Consignatario, Baluarte, 5. (737)» *Antonio y Luis Sicre.*

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español GAYÁ, su capitán don Antonio Borsingo, admite carga y pasajeros. Lo despachan, calle Nueva, número 4, los señores (701) 4s *Balaguer, Garcia y C.º*

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto	Sal. de Cádiz
DIA 25	
11 de la mañana.	12 de la mañana.
de idem.	de idem.
1 15 de idem.	2 30 de la tarde.
DIA 26	
6 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de idem.	13 30 de idem.
1 30 de idem.	2 30 de la tarde.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'10 en proa.

PARA EL HAVRE Y BURDEOS.

El vapor francés HICHELI EU, de porte de 1,000 toneladas, difiere su salida para el Viernes 28 de Setiembre. Admite carga y pasajeros para dichos puertos, así como para Paris, Amsterdam, Rotterdam y Hamburgo por trasbordo en e Havre. Consignatarios, calle d-l Baluarte, núm. 3. (730)» *Antonio y Luis Sicre.*

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español DURO, su capitán D. G. Navarro, saldrá para dichos puntos el Juéves 27 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, números 14 y 15. (755)» *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español COVADONGA, su capitán

don Maximino Pola, saldrá el Juéves 27 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4.
(739)-> Sres. Balaguer, Garcia y C.^a

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español GIJON, su capitán D. V. Piñole, saldrá del Viernes 28 al Sábado 29 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(730)-> Sres. Balaguer Garcia y C.^a

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, fondeado en bahía, su capitán D. P. Garcia Bravo, saldrá HOY 23 del corriente, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24.
(760) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Miércoles 26 de Setiembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, saldrá el Domingo 30 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35.
D. José Esteban Gomez

Compañía anglo-hispana de vapores a hélice.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo, tomando carga á flete corrido para Exeter y Torquay.

El vapor inglés GIBALTAR, capitán Wilkinson, se espera en este puerto el Domingo 30 del corriente para salir el Juéves 4 de Octubre.
Admite carga y pasajeros. Consignatario.
(764) 3 D. Joaquín de Cuvillo.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Paños y Marsella.
El vapor español ANDALU 1, su capitán D. Vicente Ortuno, saldrá el Domingo 30 del corriente á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA, entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.
Alcudia, Despatch, Roma.
Alexandria, Dorian, Scandinavia.
Angha, Europa, Scotia.
Assyria, Elysa, Sidenian.
Australia, Ethiopia, Trinacri.
Bolivia, India, Tyrian.
Crittania, Ismailia, Trojan.
Caledonia, Iowa, Utop.
California, Italia, Valetta.
Castalia, Napole, Venezia.
Columbia, Olympian, Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—E. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. B. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.^a Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(711) Harrison Younger y C.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá el 23 de Setiembre.
Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin, Riga y Helingsfors.
Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(626) César Lovental y comp.^a

ALQUITRAN BARBERON

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON

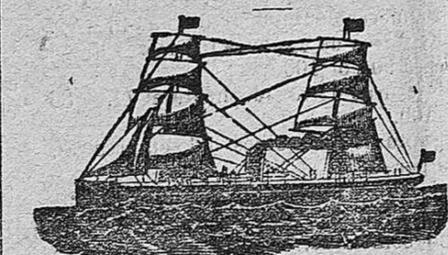
Con clorhidrofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON

Con clorhidrofosfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

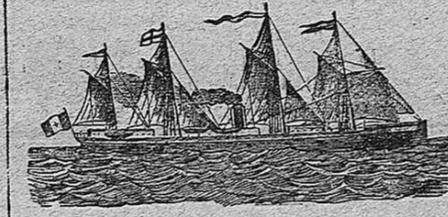
FUEGO BARBERON

para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Escito seguro y fácil aplicacion. Precio 22 r.
Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor,



Louis Leroy, Pépiniériste au Grand Jardin á Augers (Francia.)
Arboles frutales. Arboles y Arbustos de ornato, Rosales, Magnolias, Coniferos, Camelias, Rosagos-Aez ideas. Plantel de arboles frutales y montuosos para plantio y repoblacion de bosques.
Se envia el Catálogo y pedido con carta franqueada.

30 de Setiembre.
Admite carga.
Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo.
Consignatario, Murguía, n. 35.
(747)-3s D. José Esteban Gomez.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.
Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 3 de cada mes.
PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y Buenos Aires.
Viage rápido en 18 dias.
Saldrá el 5 de Octubre el vapor-correo italiano de primera clase
EUROPA, capitán R. Vianello.
Estos vapores, contruidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.
PRECIOS DE PASAJES (incluso manutencion) 1.ª clase pls. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.
Admite carga y pasajeros.
Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7,
(724)3 D. Luis Otero.

Sociedad G. B. Lavarello y C.^a
VIAGE EXTRAORDINARIO.
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá hácia el 19 de Octubre, el acreditado vapor-correo italiano
COLOMBO, capitán V. E. Lavarello. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,
(761)-s D. Luis Otero.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.
PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español GUADAIIRA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 28 de Setiembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

Compañía hispano-inglesa de vapores entre Sevilla, Cádiz, Londres y Liverpool.
PARA LIVERPOOL.
El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo

ANUNCIOS.

Sellos
Se compran sellos de franqueo españoles de los años 1850 á 54; del correo oficial é interior de Madrid; de las islas de Cuba, Puerto-Rico, Fernando P6o y Filipinas de todas emisiones, y los de telégrafos de España y Cuba. Tambien es adquieren de los antiguos de las repúblicas del Sud de América.—Venta y cambio de sellos de todos paises.
Libreria de Morillas, San Francisco 36.

PERDIDA.

Habiéndose extraviado desde la Aduana hasta la calle de San Pedro cinco títulos y un residuo del empréstito de 175 millones, que en junto suman 19416 de pesetas, la persona que los haya encontrado y quiera devolverlos en la cohera de la plaza de San Antonio, hará una obra de caridad, sin perjuicio de recibir una gratificacion.
(768)-3

El antiguo y acreditado almacen de azulejos de los señores Vicente y Miguel Vilar, situado en la calle de la Palma, núm. 5, se ha trasladado á la calle del Rosario núm. 22, antes plaza del Cañon.
(738)->

San Francisco, 36, esquina á la de las Flores.
Se hallan de venta en dicho establecimiento los
LIBROS DE TEXTO para el presente curso en la
Libreria de Morillas.

Se alquila
un piso amueblado ó habitaciones.
En la Alameda, n. 15, darán razon.
(752)-4s

Aceites de Olivo
precedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de ádiz.
E los esqui-itos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las ESCALZAS, núm. 2.
Tambien se espeuden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeñas y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos.
(708)-s

En la Relojeria Española que está en la calle del Rosario, número 4, frente al derribo de la capilla del Loreto, hay siempre un variado y completo surtido de RELOJES de todas clases.

El dueño de dicho establecimiento que ha estado seis años en el colegio de Relojeria de Ginebra, conserva frecuente correspondencia con las fábricas y obtiene de este modo relojes buenos y de mucho gusto, á precios baratos relativamente á sus cosas.
Eduardo Chesio, Rosario, 4.
(721)->

Celebre Perfumeria de Rimmel.

Ilang-Ilang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casas de venta; 96, Strand; 128, Regent Street, el 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica dep sitada, representa una rosa heráldica.



Cadiz, en las principales farmacias.



¿Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?
Emplead la VELOUTINE VIARD perfectamente y obtendéis
TERSURA, PREGURA, APELADO
Ll. r. 26 r y 17 r caja.
Paris, P. Viard & Co, 5 bis, rue Auber.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.
En las principales perfumerias.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL—Funcion para mañana, á beneficio del gerente de la empresa D. José Mayquez, y de representante de la misma D. José Garcia.—La zarzuela en tres actos, *El barberillo de Lavapiés*.—A las ocho.
Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON—Funcion para hoy 25.—El drama en 3 actos, *Criminal por culpa ajena ó el nuevo José María*.—Por la Srta. Sabio se bailará unas preciosas *Rondeñas*.—El drama en 5 actos, *Los siete niños de Egipto*.—La pieza *Un rigodon de gitanos*.—Terminando con un divertida *Can can*.—A las siete.
Entrada principal 2 rs.—Id. al 3.º y 4.º piso 1 real.

CIRCO TEATRO ROMEO—Funcion para hoy 25.—La zarzuela en un acto, *El amor y el almuerzo*.—Por la compañía Danesa los cuadros siguientes:—Venias saliendo de las aguas.—La fiesta de la ciega.—Fé, Esperanza y Caridad.—El rapto de las Sabinas.—La zarzuela en un acto, *C. de L.*—Concluyendo con un baile francés.—A las ocho.
Entrada general, 2 rs.

TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Funcion para hoy.—El drama en un acto, *Pedro Becerra, ó el corazon de un bandido*.—El drama en un acto, *Treinta dias despues*, (segunda parte del *Corazon de un bandido*).—Baile.—La comedia en un acto, *La campanilla de los apuros*.—Baile.—Terminando con un divertido *Fin de fiesta*.—A las 8.
Sillas con entrada, 2 rs.—Entrada con asiento, un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.